

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Museo de Arte Moderno: «Aparición del Diablo Cojuelo», de Leonardo Aleuza.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Ayuntamiento pleno	665
Hacienda.	665
Comisión especial para la modificación de Ordenanzas Municipales	665
Servicio municipal de Pompas Fúnebres	666
Ayuntamiento pleno	666
Hacienda.	666
Urbanismo y Obras públicas	667
Gobernación	668
Comisión municipal permanente	669
Urbanismo y Obras públicas	669
Gobernación	670
Publicaciones y disposiciones oficiales	671
Anuncios oficiales	672
Tablero de anuncios	675
Notas informativas :	
Barcelona en ayuda de Valencia	676
Entrega de la llave de la ciudad de Panamá al Alcalde de Barcelona.	676
El Ministro Secretario general del Movimiento en la Casa de la Ciudad.	676
Recepción en honor de los marinos ingleses	676
Visitas	676
La III Exposición de Pintura y Dibujo de San Martín de Provensals.	677
El Museo Etnológico participa en una exposición extranjera	677
Decomiso de géneros	677
Taxistas sancionados	677
Sanciones por circular sin las luces reglamentarias	677
Movimiento turístico	677
Actos oficiales.	677
Movimiento demográfico	678



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de la Reina Regente de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 9 de septiembre de 1957, se reunió, en sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José M.^a de Porcioles Colomer, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Juan M.^a Roger Gallés, don Mateo Molleví Ribera, don Narciso de Carreras Guiteras, don José Solano Latorre, don Manuel Borrás París, don Agustín de Semir Rovira, don José Pascual Graneri, don Manuel Aixelá Tarrats y don Alberto de Grau y de Grau, y los Concejales ilustrísimos señores don Manuel Torras Ventosa, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Miguel Pérez Rosales, don Pablo Oliva Casabona, don Salvador Trullols Buergo y don Juan Antonio Samaranch Torelló, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Excusaron su asistencia los señores Coll Ortega, Udina, Martorell, De Cruylles de Peratallada y Según Gay, por hallarse ausentes de la Ciudad.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 30 de agosto próximo pasado.

HACIENDA

PRESUPUESTOS

Aprobar la Ordenanza fiscal general de aplicación a todas las exacciones, y modificar las Ordenanzas fiscales de las exacciones que se relacionan en el art. 3.^o de la indicada Ordenanza general.

— Imponer la exacción consistente en una tasa por beneficio de la vía pública y por los diversos que del mismo se deriven, así como por instalación de escaparates, muestras, letreros, carteles y anuncios correspondientes al propio beneficiario, y apro-

bar la Ordenanza fiscal por la que deberá regirse; la exacción, a beneficio de este Ayuntamiento, de la décima de las Contribuciones urbana, industrial y de comercio, en las condiciones que determina el Decreto-Ley de 11 de septiembre de 1953, y aprobar la Ordenanza fiscal por la que deberá regirse, y un arbitrio sobre las chimeneas desprovistas de dispositivos para la depuración de humos; aprobar la Ordenanza fiscal que regulará el arbitrio, y dar cumplimiento, en su día, a lo dispuesto por el artículo 474 de la misma Ley.

— Quedar enterado de que la Alcaldía-Presidencia ha elevado a la Corporación los proyectos de Presupuesto ordinario y Presupuesto especial de Urbanismo para 1958, formados con arreglo a lo previsto en el art. 680 de la Ley de Régimen local, y que, a los efectos previstos en el párrafo 5.^o del art. 186 del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952, pasen a informe de la Comisión de Economía.

— Aprobar el Reglamento para la actuación inspectora del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones.

URBANISMO Y CONTRATACIÓN

Imponer el arbitrio sobre el aumento de volumen de edificación, originado por modificación del régimen general de edificación, y aprobar la Ordenanza fiscal que deberá regularlo.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES

CENTRAL

Modificar las Ordenanzas municipales con la inclusión de nuevos artículos y ampliación de algunos

de las mismas, y dar a este acuerdo el trámite que señalan los arts. 108 y 109 de la Ley de Régimen local.

SERVICIO MUNICIPAL DE POMPAS FÚNEBRES

CEMENTERIOS

Aprobar la Memoria y Presupuesto ordinario del Servicio municipal de Pompas Fúnebres para el ejercicio de 1958, por un importe nivelado de pesetas 39.930.000.

En el salón de la Reina Regente de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 27 de septiembre de 1957, se reunió, en sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José María de Porcioles Colomer, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Juan María Roger Gallés, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don Narciso de Carreras Guiteras, don José Solano Latorre, don Manuel Borrás París, don Agustín de Semir Rovira, don Santiago de Cruylles de Peratallada y Bosch, don José Pascual Graneri y don Manuel Ayxelá Tarrats, y los Concejales ilustrísimos señores don Manuel Torras Ventosa, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Salvador Trullols Buergo y don Juan Antonio Samaranch Torelló, asistidos del Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés. Excusaron su asistencia los señores Coll Ortega, Segón Gay, de Jaumar y de Bofarull y Oliva Casabona, por hallarse ausentes de la Ciudad.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Hacer constar en acta, a propuesta del señor Alcalde y con motivo de celebrarse el día 1.º de octubre la conmemoración del XXI Aniversario de la exaltación de S. E. el Generalísimo Franco a la más alta magistratura de la Nación, la gratitud de Barcelona y de su Corporación municipal al invicto Caudillo de España.

— Quedar enterado de la aprobación, por la Comisión ejecutiva del Plan de Ordenación urbana de Barcelona y su Comarca, en sesión de 7 de mayo de 1957, del «Estudio de rectificación de alineaciones de la calle de Juan de Alós (fachada sur), entre el Barranco de Can Barruel y la calle en proyecto que enlaza con la de Ardena», y de la aprobación, por la Comisión Central de Sanidad local, en sesión de 30 de julio de 1957, del «Plan parcial, rectificado, de Ordenación del barrio de Las Roquetas».

— Aprobar técnicamente el «Proyecto reformado de la Variante del acceso NE. de Barcelona de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera»,

— Hacer constar en acta, a propuesta del señor Alcalde, el agradecimiento y la felicitación de la Corporación al Teniente de Alcalde don Narciso de Carreras, a los miembros de la Comisión Informativa de Economía, a los funcionarios prestigiosos don Luis Ferrer Eguizábal, don Enrique de Janer y Durán y don José Gual Montardit, que han puesto toda su ciencia y experiencia en los trabajos de la ponencia encargada de la redacción de las Ordenanzas, y a todos los funcionarios de la Sección de Hacienda, desde el de mayor categoría al más modesto, que con tanto afán, celo y entusiasmo han trabajado en dicha obra.

trozo correspondiente a la prolongación de la calle de Aragón, entre la de Espronceda y el puente sobre el río Besós, cuyo presupuesto incrementa el aprobado para estas obras en 6.172,461'81 ptas., de las que corresponderá abonar al Ayuntamiento pesetas 4.714,259'32, y notificar esta aprobación al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, con la ratificación de los compromisos acordados respecto a la ejecución del Plan de accesos por carretera, y en virtud de los cuales sufragará el Ayuntamiento la diferencia entre el Presupuesto que se aprobó y el que ahora resulta del Proyecto reformado.

— Elevar a la consideración de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, del Ministerio de Obras Públicas, la Memoria sobre la necesidad de revisar el «Plan de Enlaces Ferroviarios», aprobado por Orden Ministerial de 7 de octubre de 1944, como cuestión previa a la Ordenación de los Transportes urbanos y al desarrollo urbanístico de los sectores afectados por la red de vías y estaciones del complejo ferroviario de Barcelona y su zona de influencia, y facultar al señor Alcalde para que pueda igualmente someter a la consideración de la citada Dirección general de Ferrocarriles el Proyecto de cobertura de la zanja del ferrocarril en la calle de Aragón, entre las de Urgel y Roger de Flor, en su tercera etapa, correspondiente al apeadero del paseo de Gracia, cuya ejecución está íntimamente ligada a la solución que en definitiva se adopte sobre el Plan general de Enlaces Ferroviarios, a fin de que puedan adoptarse los acuerdos que precisen para la inmediata ejecución de las obras de cobertura del tramo de la zanja afectado por el citado apeadero y las necesarias para la supresión de los actuales edículos, que perturban la urbanización ya iniciada de la citada calle de Aragón.

HACIENDA

PATRIMONIO

Aprobar el pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de nueve turismos y siete ca-

mionetas y furgonetas, sobrantes de servicio del Parque Móvil municipal y las cuentas de administración de determinados bienes del Patrimonio, correspondientes al año 1956, en su día examinadas y aprobadas por la Excm. Comisión municipal permanente.

RECURSOS CONTENCIOSOADMINISTRATIVOS

Ratificar el acuerdo de la Comisión municipal permanente de 18 de septiembre de 1957, de interponer, por medio del Procurador que designe el excelentísimo señor Alcalde, recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal provincial de dicha jurisdicción, contra cinco sentencias del Tribunal Económico Administrativo provincial, de fecha 28 de junio de 1957, dictadas, respectivamente, en las reclamaciones interpuestas por don Valentín Giribets Bertrán, don Jaime Benet Campabadal, don Severo Olivellas Raventós, don Leo Garbeau Charrió y don Antonio Bullich y doña Ana Sala Guí, cuyas sentencias declararon que debía reducirse en un 90 por 100 los arbitrios que gravan el uso de los inmuebles acogidos al Decreto Ley de 19 de noviembre de 1948 y cuya construcción fué iniciada con anterioridad al 12 de diciembre de 1953, y seguir el recurso por sus trámites legales, y otro acuerdo de la Comisión municipal permanente, de fecha 18 de septiembre de 1957, de interponer, por medio del Procurador que designe el excelentísimo señor Alcalde, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial de dicha jurisdicción contra ocho sentencias del Tribunal Económico Administrativo provincial, de fecha 28 de febrero de 1957, que dieron lugar a reclamaciones de la entidad Letona, Sociedad anónima, y declararon que las ventas de «Cacaolat» no están sujetas al impuesto de consumo de lujo, y seguir el recurso por sus trámites legales.

— Interponer, por medio del Procurador que designe el excelentísimo señor Alcalde, recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal provincial, contra la sentencia del Tribunal Económico Administrativo provincial, de fecha 31 de mayo de 1957, que dió lugar a la reclamación formulada por doña Ana Cots Vallesecá, sobre bonificación del 90 por 100 de los arbitrios que gravan el uso del inmueble de su propiedad, sito en la calle de Balmes, n.º 310 y 312, acogido a los beneficios del Decreto Ley de 19 de noviembre de 1948, y seguir el recurso por sus trámites legales.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Concertar con Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por 2.521,420'42 ptas., en virtud de con-

curso subasta celebrado, en cumplimiento de acuerdo de 29 de marzo último, la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Gimnasio en el Parque de Montjuich; requerir al adjudicatario para que, en el plazo de diez días, constituya la garantía definitiva de 85,642'65 ptas., para responder del cumplimiento del contrato, y aplicar el expresado gasto, en cuanto a 1,521'42 ptas., al cap. XIII, art. 3.º, partida 591 del Presupuesto ordinario, y en cuanto al 1.000,000 de pesetas restante, con cargo a la subvención extraordinaria concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para la construcción del mencionado edificio; con Electronia, Sociedad anónima, por 97,335 ptas., en virtud de concurso público celebrado en cumplimiento de acuerdo de 15 de junio último, la adquisición de catorce aparatos de alumbrado para su instalación en la avenida de Roma y calle de Aragón, entre las de Urgel y Casanova, y aplicar el gasto al cap. XI, art. 3.º, partida 42, del Presupuesto especial de Urbanismo, y requerir al citado adjudicatario para que, en el plazo de diez días, constituya la garantía definitiva de pesetas 3,893'50, y la complementaria de 3,456'60, para responder del cumplimiento del contrato, y con Dragados y Construcciones, S. A., por 60.140,000 pesetas, en virtud de subasta celebrada en cumplimiento de acuerdo de 26 de abril último, la ejecución de las obras de construcción de un edificio para los Juzgados Municipales y de Primera Instancia, en el solar del antiguo Palacio de Bellas Artes, situado en el Salón de Víctor Pradera; requerir a la citada sociedad adjudicataria para que, en el plazo de diez días, constituya la garantía definitiva de 861,400 pesetas, para responder del cumplimiento del contrato, y aplicar el gasto, en cuanto a 33.140,000 ptas., con cargo al Presupuesto del Estado, de conformidad con la base 5.ª, n.º 2, del art. 4.º, del Convenio entre el Ministerio de Justicia y el Ayuntamiento, ratificado por Decreto-ley de 8 de marzo de 1957, y en cuanto al resto, de 27.000,000 de pesetas, con cargo al capítulo XI, art. 1.º, part. 70, del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).

URBANIZACIÓN

Aprobar inicialmente el programa de actuación urbanística del Ayuntamiento de Barcelona, compuesto de Memoria, Bases de aplicación, Índice de actuaciones y gráficos, n.º 1 al 13; facultar al excelentísimo señor Alcalde para incorporar al Índice de actuaciones las previstas en acuerdos municipales anteriores y las sugeridas por las Concejalías Delegadas de Distrito, en lo que afecta a los de su respectivo cometido, y una vez efectuada dicha incorporación, exponer a información pública el expediente y dar al mismo la tramitación legal correspondiente.

— Aprobar inicialmente el estudio de rectificación parcial de alineaciones y rasantes de las calles de

Mandonio y Fuenflorida, entre las de Indíbil y Tarragona; el estudio de rectificación de alineaciones del solar destinado a la Iglesia parroquial de San Bernardo Calvó, en la calle de Wad-Ras; provisionalmente, el estudio de rectificación de alineaciones en las fincas n.º 2 y 4 de la calle de Sarriá, y al ejecutar dicho proyecto, tener en cuenta la existencia de instalaciones eléctricas que han de desplazarse, según ha manifestado, dentro del plazo de información pública, la Compañía General de Electricidad, S. A.; provisionalmente, el estudio de modificación parcial de las alineaciones de la plaza de España, plaza terminal de la calle de Tarragona y alrededores de la estación de Sans, y al ejecutar dicho proyecto, tener en cuenta la existencia de instalaciones eléctricas que han de desplazarse, según ha manifestado, dentro del plazo de información pública, la Compañía General de Electricidad, S. A., y provisionalmente, el estudio de rectificación de alineaciones del chaflán formado por la calle del Miño y la ronda del General Mitre.

— Acoger la petición deducida por Locales Industriales, S. A., y, en consecuencia, aprobar inicialmente el estudio de rectificación parcial de alineaciones en la calle del Temple, en su tramo final entre el camino antiguo de Valencia y el camino del Prat Vermell; la petición formulada por don Joaquín Doménech Castel, en nombre y representación de los propietarios de fincas situadas en la calle de Lugo, en el tramo comprendido entre las de Calderón de la Barca y Conca de Tremp, y, en su consecuencia, aprobar inicialmente el estudio de nuevas alineaciones en la calle de Lugo, entre las de Conca de Tremp y Calderón de la Barca, a condición de que, previamente a la aprobación definitiva, los propietarios afectados se obliguen a ceder gratuitamente los terrenos viales necesarios para la ejecución del proyecto y a sufragar el coste de dicha urbanización, y con satisfacción, la aportación de don José María Bosch Aymerich a la solución urbanística de la manzana delimitada por la plaza de Cataluña y las calles de Pelayo y Vergara, por el mérito técnico del anteproyecto presentado y su grandiosidad de concepción; desestimar el derecho de tanteo interesado por ser inaplicables al caso los preceptos en que se funda la petición; dar al expediente la tra-

mitación establecida en la Sección 6.ª del cap. 2.º del título I de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación urbana; conceder un plazo de tres meses para completar el expediente en su caso y presentar los datos a que se refiere el art. 41, párrafo 2.º, de dicha Ley, y una vez aportados, exponer el expediente al público, todo ello sin perjuicio de los demás trámites legales y de la resolución que adopte la Corporación como resultado de dicha información.

SERVICIOS PÚBLICOS

Comunicar a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, que este Ayuntamiento entiende que, para compensar la elevación general de salarios dispuesta por Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de octubre de 1956, la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., no debe recargar sus tarifas por suministro de agua en más de un 20 por 100, como consecuencia de los mayores costos calculados para la mano de obra, conservación, reparaciones y aumento de las tarifas de fluido eléctrico, cuyo aumento entrará en vigor en el mes siguiente de su aprobación.

GOBERNACION

CENTRAL

Aprobar la Memoria, correspondiente al año 1956, que presenta la Secretaría general.

— Verificar, de conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora designada al efecto para la provisión de la plaza de Director de la Banda de Música, los siguientes nombramientos para dicha plaza: Principal, a favor de don Juan Pich Satasusagna, y Secundario, a favor de don Esteban Vélez Camarero, y comunicar estos nombramientos a la Dirección General de Administración local.

— Nombrar, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso libre convocado, Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música a doña Sofía Puche Lloré, con el haber anual de 17,000 ptas. y demás deberes y derechos inherentes al cargo.



COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 2 de octubre de 1957, se reunió, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José M.^a de Porcioles Colomer, y concurrieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Juan M.^a Roger Gallés, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don Narciso de Carreras Guiteras, don José Solano Latorre, don Agustín de Semir Rovira, don Santiago de Cruylles de Peratallada y Bosch, don José Pascual Graneri y don Alberto de Grau y de Grau, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Excusaron su asistencia los señores Coll y Aixelá, por hallarse ausentes de la Ciudad, y el señor Borrás, por estar indispuerto.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— A propuesta del señor Alcalde, felicitar efusivamente al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Felipe Acedo Colunga, por haberle concedido S. E. el Generalísimo, con motivo de la celebración del XXI aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, y ofrecerle, en nombre de la Ciudad, las insignias de tan elevada condecoración como prueba de reconocimiento y afecto por los constantes desvelos y esforzada actuación que en pro de Barcelona viene demostrando a través de su mandato.

— Quedar enterada con satisfacción del oficio del Prohombre de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Sabadell, en el que, en nombre de dicha Hermandad, expresa el reconocimiento hacia el excelentísimo señor Alcalde, con motivo del anteproyecto para dotar de agua a Barcelona, y ofrece su apoyo para que se traduzca en realidad, y de los dictámenes técnicos acreditativos de que se han cumplido las condiciones de los respectivos pliegos por los contratistas de las obras que constan en la relación que presenta el Negociado de Obras públicas.

— Autorizar el gasto de 20,000 ptas., con cargo a la part. 581f del Presupuesto, para que la Conce-

jalía delegada del Distrito VI atienda a las necesidades de las fiestas tradicionales del mismo, y el de 14,000 ptas., con cargo al cap. XVIII, «Imprevistos», para satisfacer al señor Martí Berenguer el importe del alquiler del presente año del inmueble de su propiedad, sito en la plaza de Carlos Llach, que ocupa la Guardia Civil destacada en la barriada de Vallvidrera.

— Declarar jubilado forzosamente, por haber cumplido los sesenta y siete años de edad, al capataz don Juan Juncosa Viñas, y señalarle la pensión de jubilación de 39,288'50 ptas. anuales, y de oficio, por hallarse físicamente imposibilitado para ejercer su cargo, al auxiliar Administrativo don Joaquín Ponsa Faral, y señalarle la pensión de jubilación anual de 36,310'91 ptas.

— Liquidar la cuenta corriente abierta bajo el título de «Parque móvil», en valores auxiliares e independientes del Presupuesto; ingresar la existencia de la misma con aplicación a la partida correspondiente del Presupuesto de Ingresos y que tengan la misma aplicación las recaudaciones del Servicio de Microbuses.

— Aprobar las relaciones de certificaciones de suministros, obras y facturas que presenta la Sección de Gobernación por 1.252,201'35, 23,081'06 y 77,500 ptas., y la de certificaciones y obras y servicios que presenta la Sección de Urbanismo y Obras públicas por 3.077,731'58 ptas.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de las obras de ampliación del parvulario del Grupo Escolar «Dolores Monserdá» y su presupuesto de 450,585'52 ptas.; convocar subasta pública para concertar la ejecución de la obra, bajo el tipo indicado y modificar en lo menester el acuerdo de 27 de diciembre de 1956 en el sentido de aplicar el gasto, en cuanto a 315,918'39 ptas., al cap. 1, artículo 12, part. 52e del Presupuesto ordinario de 1956, consignada en aquel acuerdo, y en cuanto a

135,767'13 ptas., con cargo al cap. I, art. 12, partida 45c del Presupuesto ordinario vigente, y el de obras de habilitación de la parte de planta baja entre la muralla con frente a la puerta de Santa Madrona, para almacén del Archivo Histórico de la Ciudad, y su presupuesto de 67,397'71 ptas.; contratar la obra de conformidad con las normas contenidas en el Decreto de la Alcalá de 29 de julio de 1957, y aplicar el gasto al cap. XI, art. 1.º, partida 90 del vigente Presupuesto especial de Urbanismo.

— Adjudicar a Cubiertas y Tejados, S. A., por 398,612 ptas., en virtud de subasta celebrada en cumplimiento de acuerdo de 17 de julio último, la ejecución de las obras de construcción de un jardín en la plaza de la Villa de Madrid; requerir al adjudicatario para que, en el plazo de diez días, constituya la garantía definitiva de 16,004'50 ptas. para responder del cumplimiento del contrato, y aplicar el gasto al cap. XIX del vigente Presupuesto.

GOBERNACION

CENTRAL

Pasar a la situación de excedencia voluntaria, por tiempo mínimo de un año y máximo de diez, a la enfermera visitadora doña Montserrat Pérez de Lucia Vives, y al guardia de la Policía municipal don Eloy Muñoz Gil, por haberlo solicitado.

— Conceder la pensión de 19,598'18 ptas. anuales a doña Eugenia Estruch Gil, como viuda del Profesor de la Orquesta municipal don Ángel Manén Planas, a partir del día 1.º de octubre próximo, asimismo como abonarle la paga del mes de sep-

tiembre corriente, en que falleció el causante, y la de 6,757'61 ptas. anuales a doña Teresa Falcón Simó, como viuda del funcionario jubilado don Pablo Munná Homs, a partir del día 1.º de septiembre corriente, así como abonarle la paga del mes de agosto próximo pasado, en que falleció el causante.

— Transferir a favor de doña Rosalía Vidales Pujadas, como hija soltera del guardia urbano jubilado don Francisco Vidales Colet, la pensión de 4,500 ptas. que percibía su madre, doña Trinidad Pujadas Canellas, como viuda del citado funcionario, a partir del día 28 de mayo de 1957, en que falleció la citada pensionista.

CEMENTERIOS

Autorizar, con cargo a la part. 326 del vigente Presupuesto, el gasto de 100,000 ptas. para atender, durante el segundo y tercer trimestre del año en curso, a la adquisición de impresos especiales, títulos funerarios, atenciones del fichero y otros gastos de materiales para el Negociado de Cementerios, y, con cargo a la part. 325 del vigente Presupuesto, el gasto de 87,500 ptas. para atender, durante el tercer trimestre del año en curso, a la adquisición de herramientas para el servicio de Cementerios.

— Devolver, con cargo a la part. 75b del vigente Presupuesto ordinario, a doña María del Pilar Alonso Dávila 720 ptas., en concepto de derechos de conservación de sepulturas del Cipo menor de 1.ª clase n.º 10 de la vía de San Olegario, agrupación 5.ª, interior, del Cementerio del Sudoeste, por estar exentas del pago de dichos derechos las sepulturas donde se hallen inhumados los restos de caídos por Dios y por España en nuestra Guerra de Liberación.



PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se mencionan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan :

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE OCTUBRE

DÍA 11. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Subasta de las obras de urbanización de las calles A y B del cerro de la Trinidad, bajo el tipo de pesetas 3.552,043'20 ptas.

DÍA 16. — *Patronato Municipal de la Vivienda.* — Concurso-subasta para contratar la construcción de ochenta viviendas de renta limitada y treinta tiendas en la calle del Almirante Cervera.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE OCTUBRE

DÍA 12. — *Servicio Provincial de Ganadería.* — Estado resumen de las enfermedades infectocontagiosas que han atacado a los animales domésticos de la provincia y vacunaciones practicadas.

— *Patronato Municipal de la Vivienda.* — Concurso-subasta para contratar la construcción de cincuenta y cuatro viviendas y catorce locales comerciales en la plaza de Maragall.

DÍA 14. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Subasta de las obras de urbanización de las calles A y B del Cerro de la Trinidad, bajo el tipo de pesetas 3.553,043'20.

— Subasta de las obras de construcción de jardines en la nueva plaza del grupo de viviendas protegidas denominado del Buensuceso.

— Subasta de las obras de construcción de sani-

tarios, reforma del cuartelillo y pintura del edificio de la Concejalía-Delegada del Distrito X.

— *Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.* — Recursos interpuestos por el Ayuntamiento de Barcelona contra las resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Provincial que dieron lugar a las reclamaciones interpuestas por don Valentín Giribets y otros, y por «Letona, S. A.».

DÍA 16. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Don José Rin Sarraseca, contratista de los trabajos de instalación de líneas eléctricas y cambio de emplazamiento de luz y fuerza en la Tenencia de Alcaldía del Distrito V, ha solicitado la devolución de la garantía definitiva.

— Acuerdos del Ayuntamiento Pleno por los que quedaron aprobados los Presupuestos ordinarios de Ingresos y Gastos y el especial de Urbanismo, para el año 1958.

DÍA 17. — Relaciones de deudores al Ayuntamiento de Barcelona por diversos arbitrios, a los que se declara incursos en apremio de único grado.

DÍA 18. — Extracto de acuerdos de la Comisión municipal permanente.

— En méritos del expediente de prórroga de primera clase que se instruye a favor del mozo Jorge Roch Roca, se cita a cuantas personas puedan aportar pruebas o declaraciones que tengan por conveniente.

— Exposición al público, en el Negociado de Patrimonio, del expediente de subasta de varios vehículos automóviles de propiedad municipal, y en el Negociado de Obras Públicas, de los pliegos de condiciones relativos a las siguientes obras: ampliación del Parvulario del Grupo Escolar «Dolores Monserdá»; construcción de una cocina y sus anexos en el pabellón de comedores de las Escuelas «Carmen Tronchoni», e instalación de tuberías y bocas de riego para la renovación de la red de distribución de agua en el Mercado de la Abacería Central.



ANUNCIOS OFICIALES

CONCURSOS Y SUBASTAS

Se anuncia subasta de obras de urbanización de las calles A y B del Cerro de la Trinidad, bajo el tipo de 3.552,043'20 ptas., y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de dieciséis meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 58,280'65 ptas.; la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procediere, se deducirá en la forma establecida en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 6 ptas. y reintegradas con sello municipal de 214'50 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de obras de urbanización de las calles A y B del Cerro de la Trinidad, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letras y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de dieciséis meses.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, a partir de las once horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 4 de octubre de 1957. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Se anuncia subasta de construcción de jardines en la nueva plaza del Grupo de Viviendas protegidas denominado del «Buensuceso», bajo el tipo de pesetas 208,725'98, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de ocho meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 4,174'60 ptas.; la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procediere, se deducirá en la forma establecida en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 ptas. y reintegradas con sello municipal de 16'50 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de jardines en la nueva plaza del Grupo de Viviendas protegidas denominado del «Buensuceso», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de ocho meses.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de la Reina Regente, de la Casa sede Consistorial, a partir de las once horas del día en que se cumplan

los veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Barcelona, 4 de octubre de 1957. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Se anuncia subasta de obras de construcción de sanitarios, reforma del Cuartelillo y pintura del edificio de la Concejalía-Delegada del Distrito X, bajo el tipo de 188,909'89 ptas., y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de doscientos veinticinco días.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 3,778'20 ptas.; la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procediere, se deducirá en la forma establecida en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 6 ptas. y reintegradas con sello municipal de 10'50 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de obras de construcción de sanitarios, reforma del Cuartelillo y pintura del edificio de la Concejalía-Delegada del Distrito X, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letras y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de doscientos veinticinco días.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de la Reina Regente, de la Casa sede Consistorial, a partir de las once horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Barcelona, 4 de octubre de 1957. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE EXPEDIENTES

El expediente de subasta para la enajenación de varios vehículos automóviles de propiedad municipal estará expuesto al público, en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría general, durante ocho días, a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 9 de octubre de 1957. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se expone al público, en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general, el pliego de condiciones aprobado por la Excm. Comisión municipal permanente en sesión de 2 de octubre corriente, relativo a las obras de ampliación del Parvulario del Grupo Escolar «Dolores Monserdá».

Durante ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, y, transcurrido dicho término, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 7 de octubre de 1957. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general, el pliego de condiciones, aprobado por la Excm. Comisión municipal permanente en sesión de 25 de septiembre último, relativo a las obras de construcción de una cocina y sus anexos en el pabellón de comedores de las Escuelas «Carmen Tronchoni».

Durante ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, y transcurrido dicho término, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 7 de octubre de 1957. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales, se expone al público, en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general, el pliego de condiciones, aprobado por la Excm. Comisión municipal permanente en sesión de 25 de septiembre próximo pasado, para la subasta de las obras de instalación de tuberías y bocas de riego para la renovación de la red de distribución de agua en el Mercado de la Abacería Central.

Durante ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, y transcurrido dicho término, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 7 de octubre de 1957. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

RECURSOS CONTENCIOSOADMINISTRATIVOS

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Antonio Fitera Teijeiro, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 126 de 1957, por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, fecha 28 de junio de 1957, que dieron lugar a las reclamaciones interpuestas por don Valentín Giribets Bertrán y otros, sobre reducción del 90 por 100 de los arbitrios que gravan el «uso» de los inmuebles acogidos al Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948 y cuya construcción fué iniciada antes del 12 de diciembre de 1953.

Lo que, de orden del Tribunal y a los efectos prevenidos en el art. 60 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 5 de octubre de 1957. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Antonio Fitera Teijeiro, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 127 de 1957, por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, fecha 28 de febrero de 1957, que dieron lugar a sendas reclamaciones de Letona, S. A., declarando no sujetas al epígrafe 20 del impuesto de consumos de lujo de la Ordenanza fiscal n.º 46 las ventas de «Cacaolat» realizadas por dicha entidad en su propio establecimiento.

Lo que, de orden del Tribunal y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 3 de octubre de 1957. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1958

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria del 9 de octubre de 1957, aprobó el Presupuesto ordinario para 1958, compuesto de Memoria, Presupuesto de Gastos, Presupuesto de Ingresos y Bases de ejecución, en un importe nivelado de 1,252.195,263'04 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 682 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, para que, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, pueda ser examinado el expediente, que se halla de manifiesto en el Negociado de Presupuestos de la Secretaría general.

En el mismo plazo, las personas naturales y jurídicas que especifica el art. 683 de la Ley de Régimen Local, podrán presentar reclamaciones fundadas en los motivos que determina el art. 684 de la Ley.

Barcelona, 9 de octubre de 1957. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria del 9 de octubre de 1957, aprobó el Presupuesto especial de Urbanismo para 1958, por un importe nivelado de 489.230,000 ptas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 682 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, para que, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, pueda ser examinado el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Presupuestos de la Secretaría general.

En el mismo plazo, las personas naturales y jurídicas que especifica el art. 683 de la Ley de Régimen Local, podrán presentar reclamaciones fundadas en los motivos que determina el art. 684 de la Ley.

Barcelona, 9 de octubre de 1957. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de las Casas Consistoriales se han fijado los que hacen referencia a los asuntos siguientes:

Ayuntamiento de Barcelona. — Actas de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno y de la Comisión municipal permanente celebradas los días 27 de septiembre y 9 de octubre del corriente año, respectivamente.

— Relación de permisos industriales solicitados, expuesta al público a efectos de posibles reclamaciones.

— Acuerdos del Ayuntamiento Pleno por los que se aprueban los Presupuestos ordinarios de Ingresos y Gastos así como el de Urbanización para el año 1958.

— Exposición al público, en el negociado de Patrimonio, del expediente de subasta para la enajenación de varios vehículos de propiedad municipal.

Juzgado de Primera Instancia N.º 6. — Edicto relativo al procedimiento hipotecario sobre liberación de gravámenes seguido a instancia de don José Casals Cortadellas y que gravan las casas n.º 44 y 46 de la calle de Rogent.

Juzgado de Primera Instancia N.º 8. — Venta en pública subasta de los bienes que se relacionan y que se hallan en la tienda segunda de la Travesera de Gracia, n.º 177.

Red Nacional de Ferrocarriles Españoles. — Relaciones de mercancías llegadas por la estación Barcelona-Vilanova los días del 8 al 17 del corriente mes de octubre.

Compañía General de Ferrocarriles Catalanes. — Relaciones de mercancías llegadas a pequeña velocidad por la estación de Magoria los días del 8 al 19 del corriente mes de octubre.

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

TARIFA DE ANUNCIOS OFICIALES

Relativos a subastas, concursos, devoluciones de fianzas,
permisos, autorizaciones, licencias, avisos, etc., línea ...

Pesetas

8

NOTAS INFORMATIVAS

Barcelona en ayuda de Valencia

El día 17, el Alcalde de Valencia, Marqués del Turia, llamó telefónicamente al Alcalde de Barcelona, don José M.^a de Porcioles, para agradecerle el telegrama que le remitió en nombre de Barcelona, y rogando el urgente envío de autobombas para el achique de agua, a fin de remediar la dramática situación de aquella capital.

Inmediatamente, el señor De Porcioles y Colomer dió las órdenes oportunas para enviar a la capital levantina tres autobombas y dos motobombas remolque, de una capacidad total de ocho mil litros por minuto, para contribuir a los trabajos de achicamiento del agua en las zonas inundadas.

Gracias al celo desplegado por el personal afecto al Cuerpo de Bomberos, a primeras horas de la tarde de aquel mismo día salía la expedición, compuesta por treinta individuos del Cuerpo, a las órdenes del Subjefe señor Jordán y del Auxiliar señor Doria, quienes fueron despedidos, en representación del Alcalde, por el Teniente de Alcalde delegado de los Servicios municipales, don Juan María Roger Gallés.

Antes de emprender el viaje, el señor Roger Gallés les dirigió unas palabras exaltando la hermandad entre las ciudades de España y el deber de ayuda que nos compete en los momentos de dolor.

Entrega de la llave de la ciudad de Panamá al Alcalde de Barcelona

El día 14 se celebró, en el despacho de la Alcaldía, el acto de entrega al Alcalde, don José M.^a de Porcioles, de la llave de la ciudad de Panamá, enviada por el Alcalde de aquella población. Asistieron los Tenientes de Alcalde señores Roger Gallés, Coll Ortega, Molleví Ribera, De Cruylles, Ayxelá y De Grau, y el

Secretario general de la Corporación municipal, señor Bermejo y Gironés.

También se hallaban presentes el Director del Instituto de Estudios de Administración local, señor Ruiz del Castillo y el Vicesecretario Jefe del Departamento de Relaciones Públicas del Instituto de Estudios Hispánicos, don Manuel Viscasillas.

Hizo la entrega de la llave el Concejal del Consejo Municipal de Panamá, don René Luciani, que iba acompañado del Concejal don Juan Moisés Martínez y de los miembros de la Colonia panameña en nuestra Ciudad, don Gustavo García de Paredes, doña Margarita Sevillano, don Isidro Mateu Carbonell, don Memo Delgado Chauís, don Everardo Espinosa, don Rodrigo Hidalgo y don Gil Gonzalo Garrido Jr.

Entre el señor Luciani y el señor De Porcioles se cambiaron frases de mutua consideración y afecto, en las que ambos oradores pusieron de manifiesto la cordialidad de las relaciones existentes entre la República de Panamá y la Madre España.

El Ministro Secretario general del Movimiento en la Casa de la Ciudad

El día 14, a primera hora de la tarde, estuvo en la Casa de la Ciudad el Ministro Secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz, acompañado del Delegado Provincial de Sindicatos, don Gonzalo Marcos Chacón.

El Ministro fué recibido por el Alcalde, don José M.^a de Porcioles, con quien sostuvo una detenida conferencia.

Recepción en honor de los marinos ingleses

En el Salón de Ciento se celebró, a primera hora de la tarde del día 16,

una recepción en honor de los Jefes y Oficiales de los buques de la Flota británica del Mediterráneo, surtos en nuestro puerto.

Recibieron a los marinos británicos el Teniente de Alcalde don Marcelino Coll Ortega, en representación del Alcalde de la Ciudad; los Tenientes de Alcalde señores Solano Latorre y De Grau, los Concejales señores Torras Ventosa y Pérez Rosales y el Secretario de la Corporación, señor Bermejo y Gironés.

El señor Coll Ortega dió la bienvenida a los marinos británicos en nombre del Alcalde y del Ayuntamiento, y el Comandante del crucero «Birmingham», Mr. T. D. Ross, expresó su gratitud, en nombre del Almirante de la Flota, por la hospitalidad que se le ha dispensado desde su llegada a Barcelona.

Los marinos ingleses fueron obsequiados con un vino de honor.

Visitas

El día 14 visitó al Alcalde, don José M.^a de Porcioles, el Director general de Administración Local, don José Luis Morís.

— El Alcalde recibió la visita del Comandante del buque escuela de la Marina de guerra del Brasil «Duque de Caxias», Capitán de navío don Francisco Duque Guimaraes, al que acompañaban el Cónsul general brasileño en nuestra Ciudad, señor Altamir de Moura, y el enlace de la Flota española, Teniente señor Lladó.

Más tarde, don José M.^a de Porcioles se trasladó a bordo del mencionado barco para devolver la visita a su Comandante.

— Visitaron el Ayuntamiento los representantes turísticos que constituyen la Organización Internacional para Viajes de la Juventud.

Los visitantes iban acompañados por el Director de la Oficina de Turismo, don Jorge Vila Fradera, quien correspondió a las frases de bienve-

nida pronunciadas por el Teniente de Alcalde señor Coll Ortega, que fué el encargado de recibir a los representantes turísticos en nombre del Alcalde.

— El Alcalde, don José M.^a de Porcioles Colomer, recibió la visita del Delegado provincial de Sindicatos, don Gonzalo Marcos Chacón, con quien sostuvo un amplio cambio de impresiones sobre diversos asuntos relacionados con Barcelona.

La III Exposición de Pintura y Dibujo en San Martín de Provencals

Con motivo de la Fiesta mayor de San Martín de Provencals se celebrará, bajo el patrocinio de la Concejalía Delegada del Distrito X, la III Exposición de Pintura y Dibujo de aquella barriada.

Podrán concurrir cuantos artistas lo soliciten, quienes presentarán las obras, debidamente enmarcadas, en las Oficinas municipales del Distrito X, plaza de Valentín Almirall, n.º 1, antes del día 7 de noviembre. La exposición permanecerá abierta del 10 al 17 del mismo mes.

Los premios de Pintura son los siguientes: Primero, dotado con 1,500 pesetas; segundo, 1,000 ptas., y tercero, 750 ptas. Hay un premio especial de 500 ptas. para la mejor obra presentada por un artista residente en San Martín.

Los premios de Dibujo son uno de 750 ptas. y otro de 500 ptas.

Las obras premiadas quedarán de propiedad del autor.

El Museo Etnológico participa en una exposición extranjera

El Ayuntamiento, que ha colaborado en varias manifestaciones culturales de la ciudad de Cannes, ha participado también en la reciente exposición de Arte Negro celebrada en el Palacio de Miramar de aquella Ciudad francesa, donde el Museo Etnológico y Colonial de Barcelona estuvo representado con seis tallas africanas que dieron a conocer al gran público internacional que visitó el Certamen algunas de las riquezas museísticas de nuestra Ciudad.

Dos de las esculturas enviadas son piezas únicas originarias de los pueblos «yorubá» (Nigeria) y «fang»

(provincia española de Guinea), obras que despertaron gran interés, tanto entre los amantes del arte negro como a los especialistas.

Decomiso de géneros

Por el personal de la unidad de Servicios especiales de la Guardia Urbana, y durante el mes de septiembre de 1957, fueron decomisados, a vendedores ambulantes, 145 kilos de frutas y verduras, 85 kilos de pescado, 42 unidades de utensilios varios y 20 unidades de comestibles varios.

Igualmente, y por el personal de los distritos, fueron decomisados a vendedores ambulantes, durante el mismo mes, 55 kilos de comestibles varios y una unidad de utensilios varios.

Todos estos géneros se distribuyeron entre diversos establecimientos benéficos de la Ciudad.

Taxistas sancionados

La Tenencia de Alcaldía delegada de Servicios municipales sancionó a 151 conductores de autotaxis por no haber prestado servicio en la forma dispuesta reglamentariamente, durante la tarde del pasado día 10, en que se celebró un partido de fútbol de Primera División. Estas sanciones han quedado debidamente anotadas, y en caso de reincidencia se procederá a la retirada de los carnets municipales correspondientes.

Sanciones por circular sin las luces reglamentarias

En la semana transcurrida del día 30 de septiembre al 6 del corriente fueron conducidos al Depósito municipal 19 triciclos y 111 bicicletas, por circular sin las luces reglamentarias.

Movimiento turístico

En las Oficinas municipales de Turismo e Información, del 10 al 16 de octubre, se registró el siguiente movimiento turístico:

Plaza de Cataluña. — 75 alemanes, 6 argentinos, 262 españoles, 85 franceses, 70 ingleses, 6 italianos, 8 ma-

troquíes, 115 norteamericanos, 12 portugueses, 34 suecos, 27 suizos y 6 venezolanos. — Total, 707.

Además, fueron atendidas 165 consultas telefónicas.

Estación de Francia. — Consultantes de países varios, 1,656.

Estación Marítima. — Consultantes de países varios, 308.

Pueblo Español. — 48 alemanes, 20 argentinos, 1 austriaco, 6 belgas, 73 españoles, 57 franceses, 73 ingleses, 38 italianos, 2 mejicanos, 67 norteamericanos, 7 suecos, 15 suizos y 2 venezolanos. — Total, 409.

Aeropuerto del Prat. — 14 alemanes, 2 argentinos, 8 belgas, 1 cubano, 2 daneses, 56 españoles, 28 franceses, 58 ingleses, 6 iraquíes, 3 irlandeses, 61 norteamericanos, 2 suecos y 17 suizos. — Total, 258.

Actos oficiales

DÍA 11 DE OCTUBRE. — El Teniente de Alcalde señor Molleví asistió a la recepción ofrecida con motivo del VI Congreso Histórico Municipal Interamericano.

DÍA 12. — Por la mañana, y con motivo de la festividad del día, en el monumento a Colón hubo la tradicional imposición de coronas. Asistieron los Tenientes de Alcalde señores Roger, Carreras, Molleví, Udina y Secretario general, señor Bermejo.

— Por la tarde, y bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, se celebró, en el Salón de Ciento, la clausura del VI Congreso Histórico Municipal Interamericano. Asistieron el Alcalde, señor De Porcioles, y los Tenientes de Alcalde y Concejales señor Roger, Coll, Udina, Molleví, Carreras, Borrás Ayxelá, Grau Torras, Pérez Rosales, Oliva, Trullols Samaranch y Secretario general, señor Bermejo.

— Por la noche, en la Diputación hubo una recepción a los miembros del VI Congreso Histórico Municipal Interamericano. Asistieron el Teniente de Alcalde señor Molleví y el Secretario general, señor Bermejo.

DÍA 13. — Por la mañana, el Teniente de Alcalde señor Molleví asistió en el Pueblo Español al festival folklórico que se celebró en honor de

los miembros del VI Congreso Histórico Municipal Interamericano.

— Al mediodía, en la Font del Lleó, la Corporación municipal ofreció una comida a los miembros del VI Congreso Histórico Municipal Interamericano. Asistieron el Alcalde, señor De Porcioles, y los Tenientes de Alcalde señores Roger, Coll, Udina, Molleví y Secretario general, señor Bermejo.

— Por la tarde, en el Palacio municipal de Deportes se celebró un festival de danzas catalanas. Asistieron el Alcalde, señor De Porcioles, y los Tenientes de Alcalde y Concejales señores Roger, Molleví, Jaumar y Samaranch.

DÍA 14. — El Alcalde asistió a la inauguración de los Hogares «Ana Gironella de Mundet».

— Por la noche, el Ayuntamiento ofreció una cena a los mandos de la Flota inglesa. Asistieron el Alcalde, señor De Porcioles, y los Tenientes de Alcalde y Concejales señores Coll, Cruylles y Torras.

DÍA 15. — Por la mañana, en el Salón de Ciento se celebró el acto de paso de las Flechas a la Sección Femenina. Asistió el Alcalde, señor De Porcioles.

— Por la tarde, en el Salón de Ciento, recepción en honor de los componentes de la IV Asamblea Nacional de Delegados regionales de

Trabajo. Asistió el Alcalde, señor De Porcioles, y varios Tenientes de Alcalde y Concejales.

— Por la tarde, en el Hospital de la Santa Cruz, se efectuó la inauguración de la exposición de Viviendas municipales. Asistió el Alcalde, señor De Porcioles, y varios Tenientes de Alcalde y Concejales.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 7 al 13 del corriente mes se registraron en Barcelona 511 nacimientos y 350 defunciones.

